



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 123

Fecha: 21 de diciembre de 2021

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Revisión y, si procede, aprobación del Plan Director de la Facultad
3. Elección de los nuevos miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
4. Estudio y aprobación, si procede, del inicio de la revisión del Reglamento de las Prácticas Externas
5. Estudio y aprobación, si procede, de la creación de una Comisión para la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (EXCUSA)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (ASISTE)
García Cabrera, Lina Guadalupe	Dpto. de Informática
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández Liencres de la Torre, M ^a Paz	Dpto. de Química Física y Analítica (EXCUSA)
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**
 Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
 Domínguez Vidal, Ana (EXCUSA)
 Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
 Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
 López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**
 Lucas López, María del Rosario (EXCUSA)
 Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
 Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**
 Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**
 Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**
 Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
 Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**
 Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José (EXCUSA)
 Llorent Martínez, Eulogio José (EXCUSA)
 Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet **(ASISTE)**

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Representación del alumnado en la Junta de Facultad.** Hoy mismo se realizará la publicación de los candidatos electos a la JF en el sector estudiantes, en virtud de las elecciones convocadas el pasado 04/11/21. Como es sabido sólo se presentaron dos candidaturas para cubrir los diecisiete puestos posibles. Una vez proclamada la candidatura definitiva, estos estudiantes entrarán a formar parte de la JF a partir de la próxima sesión, en la que, además, habrá que renovar su participación tanto en la Mesa de la JF, como en la Comisión Permanente de Gobierno.
- **Actualización y aprobación del formulario Covid en la [sesión 56 de la CGC \(24-11-2021\)](#).** En esta última versión del formulario Covid se incluyó la elaboración de la planificación docente del curso 2021/22 (horarios, calendario de exámenes y guías docentes) y la organización del inicio del curso 2021/22 que, inicialmente fue en modalidad híbrida (según lo indicado en la Nota informativa del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de 06/09/2021) y, posteriormente, pasó a presencial a raíz del comunicado rectoral del 16/09/2021.
- **[Sesión 58 de la CGC](#).** Como aspectos más relevantes se procedió a la revisión y aprobación del Plan Director 2021-24 de la Facultad. Se analizaron los temas tratados en las Comisiones de Coordinación de los Grados de Biología (sesiones 25 y 26), Ciencias Ambientales (sesión 26) y Química (sesiones 30 y 31) y se acordó elevar a Junta de Facultad la revisión del Reglamento de las Prácticas Externas.
- **Sistema de Garantía de Calidad.** Se ha recibido la plantilla para hacer el Informe de Autoevaluación de Centro para el seguimiento del SGC.

PUNTO 2. REVISIÓN Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD.

La Vicedecana de Calidad informa que el PD fue elaborado por la Comisión de Elaboración y Seguimiento del PD, siguiendo la estructura del PD de Enseñanzas de la UJA. Se aprobó en la sesión 5 de dicha Comisión y se trasladó a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde fue aprobado en la [sesión 58 del 16-12-2021](#), documento que fue enviado junto con la convocatoria. A continuación, presenta el documento, comenta detalladamente su estructura y señala que se han elegido trece indicadores de resultados, que forman parte del cuadro de mandos integrados de la UJA. La elección de los indicadores se ha llevado a cabo sin disponer de toda la información necesaria. No obstante, siguiendo las directrices del Servicio de Planificación Estratégica y Mejora Continua, se somete a aprobación en Junta de Facultad con el compromiso de que estos indicadores serán susceptibles de modificación una vez que se disponga de la información requerida. Además, señala que los Objetivos Estratégicos del PD coinciden con los objetivos recogido en el anexo II del Manual de Garantía de Calidad del Centro.

Tras la presentación, no hubo preguntas y la Junta de Facultad aprobó, por asentimiento, el Plan Director de la Facultad 2021-2024 (Anexo I).

PUNTO 3. ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El Decano recuerda que en la última JF ([sesión 122](#)) se aprobó el nuevo Sistema de Garantía de Calidad, donde se establece una nueva Comisión que sustituye a la actual y donde desaparecen las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Para facilitar la gestión del SGC se constituirá una única Comisión, algo más amplia, para que no se reduzca la representatividad de los distintos grupos de interés. La nueva Comisión estará formada por el Equipo Decanal, un miembro del Servicio de Planificación y Evaluación, los Delegados de Título, dos profesores por Titulación, un Egresado y un miembro del PAS de la Facultad. En dicha JF se informó sobre el proceso de elección de los nuevos miembros electos de la Comisión, cuyas candidaturas deberían ser presentadas *in voce* en la propia JF, a través de un miembro de la JF, preferiblemente el Secretario y, que posteriormente, si fuera necesario, se procedería a una votación online.

El Secretario da lectura a las candidaturas recibidas. Por el sector del PDI presentan la candidatura para el Grado de Biología, Magdalena Martínez Cañamero y Juan Peragón Sánchez; para Ciencias Ambientales, Rosario Jiménez Espinosa y Benjamín Viñegla Pérez y para Química, Ana Domínguez Vidal y Miguel Ángel Álvarez Merino. Por el sector de los egresados presenta la candidatura, Milagros Torrús Castillo y por el sector del PAS de la Facultad, Eduardo Berja Bellón. Como el número de candidaturas no supera el de puestos a cubrir, no es necesario proceder a la votación y automáticamente pasan a formar parte de la nueva Comisión de Garantía de Calidad. Así pues, la nueva Comisión queda constituida por:

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales	
Decano (presidente)	Miguel N. Moreno Carretero
Vicedecana de Asuntos Generales	Gema Parra Anguita
Vicedecana de Calidad	Eva Siles Rivas
Vicedecano de Estudiantes	Tomás Peña Ruiz
Vicedecana de Biología	Rosario Lucas López
Vicedecano de Ciencias Ambientales	Luis M. Nieto Albert
Vicedecana de Química	María Dolores López de la Torre
Secretario (secretario)	Ginés A. de Gea Guillén
Servicio de Planificación y Evaluación	Antonia Chica Rubio
Delegado Grado Biología	Santos González- Albo Chacón

Delegada Grado Ciencias Ambientales	Sandra Ruiz Olmo
Delegada Grado Química	Ana Iraly Gordo Moreno
PDI Biología	Magdalena Martínez Cañamero
	Juan Peragón Sánchez
PDI Ciencias Ambientales	Rosario Jiménez Espinosa
	Benjamín Viñegla Pérez
PDI Química	Ana Domínguez Vidal
	Miguel Ángel Álvarez Merino
Egresados	Milagros Torrús Castillo
PAS de la Facultad	Eduardo Berja Bellón

El Decano agradece a los nuevos miembros de la CGC su disposición para formar parte de esta Comisión y da las gracias a los miembros de las antiguas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y de la anterior CGC del Centro por su participación y colaboración durante todos estos años de funcionamiento de las Comisiones.

PUNTO 4. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INICIO DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La Vicedecana de Química comenta que para facilitar que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas durante el verano es necesario llevar a cabo una pequeña revisión del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad. Explica que la principal modificación recae sobre el artículo 6 del Reglamento, donde se especifica que las prácticas externas se ofertarán en cuarto curso y siempre y cuando se haya superado al menos el 65% de los créditos para obtener el título (156 créditos). Dado que los estudiantes no pueden hacer las prácticas externas fuera del curso académico en que se matriculan de las mismas, para facilitar su realización, se propone, por un lado, que se oferten a los estudiantes de tercer y cuarto curso, como cualquier otra optativa, y, por el otro, que se disminuya a 150 créditos los necesarios para poder matricularse en esta asignatura. De esta forma, con una ampliación de matrícula en la convocatoria de febrero, el alumno estará en condiciones para poder asignarle una empresa donde realizar Prácticas Externas en verano, si lo desea. Señala que los cambios en el Reglamento entrarían en vigor al curso siguiente de ser aprobados en JF.

Una vez expuestos los motivos, se solicita autorización a la JF para iniciar el proceso de revisión del Reglamento de Prácticas Externas. Una vez que se redacten los cambios y se genere el documento se someterá a la aprobación de la JF.

La JF autoriza el inicio del proceso de revisión del Reglamento de Prácticas Externas.

PUNTO 5. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD

El Decano indica que el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad vigente fue modificado por última vez en el Consejo de Gobierno del 30 de enero de 2012. Desde entonces se han producido importantes cambios en la organización y el funcionamiento del Centro y, aunque no hay grandes desencuentros entre el Reglamento y el funcionamiento de la Facultad, si es cierto que, el Reglamento describe la organización y el funcionamiento de una forma poco detallada. Como ejemplo, se cita la ausencia, en el Reglamento, de una mención explícita a las diferentes comisiones que están funcionando actualmente y vienen recogidas en el nuevo Manual del Sistema de Garantía de Calidad.

En consecuencia, sugiere que, una vez aprobado el nuevo SGC ([sesión 122 de la JF](#)), este sería un buen momento para iniciar la revisión del Reglamento.

Respecto a la Comisión encargada de realizar dicha revisión, el Decano plantea que sea la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad, nombrada en la [JF del 3-12-2020](#) y formada por el Decano, la Vicedecana de Asuntos Generales, el Secretario, Nuria Illán Cabeza y Carlos Salazar Mendías (sector PDI), y un representante del sector estudiantes en la JF (habrá que renovarlo), quien se encargue de llevar a cabo esa tarea. Además, propone que formen parte de esta Comisión, la Vicedecana de Calidad, concedora del Manual del SGC, y un miembro del sector del PAS de la Facultad, actualmente sin representación en la JF, cuyo único representante sería Eduardo Berja Bellón. Por lo tanto, se conformaría una comisión *ad hoc* que actuaría únicamente para revisar el Reglamento y que quedaría extinguida una vez que se aprueben las modificaciones propuestas al Reglamento en JF.

La JF, escuchados los argumentos del Decano, aprueba, por asentimiento, la creación de una Comisión que revise el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

El Decano agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su colaboración y les desea Feliz Navidad.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:12 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 21 de diciembre de 2021

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario